



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *30* de *Junio* de 1998.-

Visto el expediente caratulado "Cámara Cámara Nacional de Casación Penal -haberes- legítimo abono-Gómez Claudia Mariana", y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2/4 la prosecretaria administrativa Claudia Mariana Gómez, solicita que se le liquiden los haberes correspondientes al período comprendido entre el 12 de septiembre de 1995 y el 7 de agosto de 1996 por haber prestado funciones como secretaria "ad hoc" en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 23, en razón de la licencia extraordinaria otorgada a la titular del cargo, Dra. Mary Ana Beloff.

Que la mencionada licencia fue concedida con goce de haberes y por el término de un año -ver fs. 10 vta.-, razón por la cual el citado Tribunal Oral solicitó a esta Corte la contratación de una secretaria en su reemplazo, petición que fue denegada por razones de índole presupuestaria por proveído del 8 de agosto de 1995 en expte. 11-931/95, agregado por cuerda al presente.

Que, por tal motivo, mediante resolución n° 153/95 del 12 de septiembre de 1995 la Cámara Nacional de Casación Penal designó como secretaria "ad hoc" a la peticionante desde dicha fecha y hasta el 31 de diciembre del mismo año (fs. 10) y, posteriormente, prorrogó tal designación por resolución n° 1/96 desde el 1° de enero y hasta el 7 de agosto de 1996.

Que la designación "ad hoc" de la funcionaria se efectuó en un cargo en el cual no había partida disponible para abonar y, por tanto, de acuerdo con la doctrina del Tribunal, se trató de una "asignación de funciones dispuesta en ejercicio de facultades de

superintendencia, que no genera derecho a retribución" (conf. Fallos 301:1172, res. 1202/79, res. 1669/94 y res. 1677/95, entre otras).

Que, por lo expuesto, no corresponde acceder a la solicitud de legítimo abono.

Por ello,

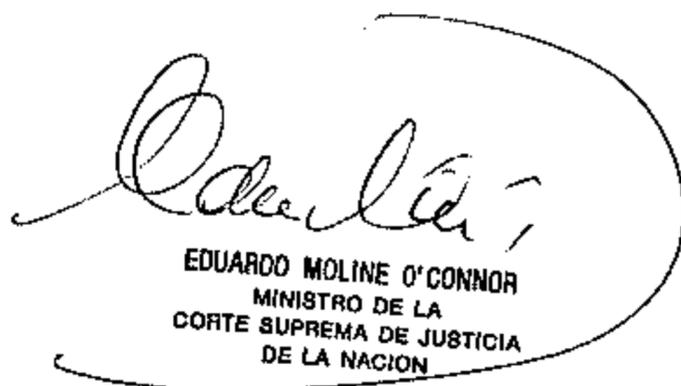
SE RESUELVE:

No hacer lugar a lo peticionado.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



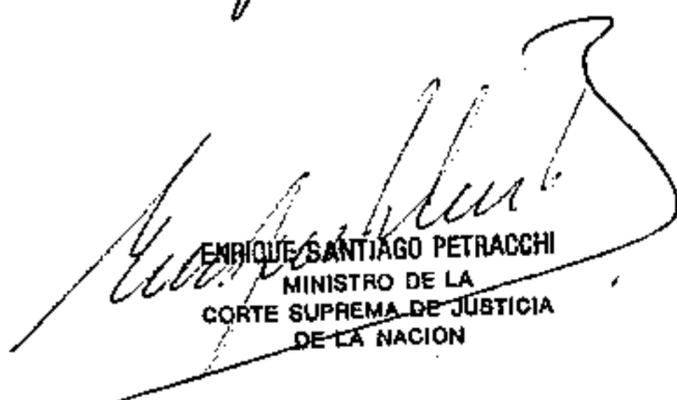
EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



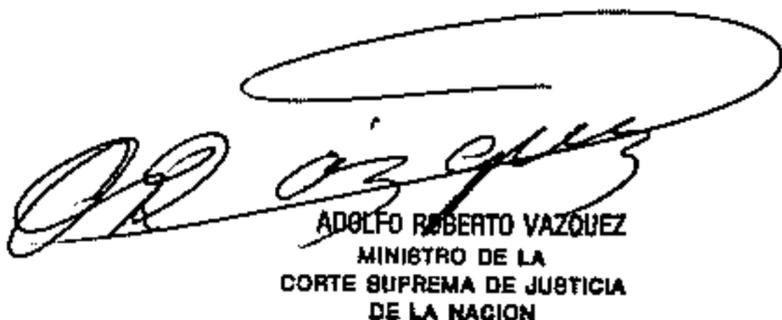
AUGUSTO CESAR DE LUISIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



GUSTAVO A. ROSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION